

Discurso de Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, durante el lanzamiento del Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Universidad Diego Portales, el día 11 de noviembre de 2008, en Santiago, Chile.

Estimada Ministra de Educación de la República de Chile; estimado Ministro de Educación de la República Argentina; estimados decanos, decanas, estimados profesores y profesoras:

Es difícil exagerar la importancia de este momento en el que el Centro de Políticas Comparadas de la Educación da inicio formal al conjunto de sus actividades. Al poner en marcha esta nueva unidad académica, la Universidad quiere hacer saber a sus miembros, y al conjunto de la comunidad, que ha decidido perseverar en su propósito de vincular el trabajo académico con las urgencias, las preocupaciones, las preguntas y los temas que habitan, por decirlo así, la esfera pública.

Como todos ustedes saben, una de las características más propias de la Universidad Diego Portales, desde sus mismos inicios, la constituye el hecho que se trata de una institución académica de indole privada que, sin embargo, posee una muy intensa orientación pública. Este rasgo –consistente como digo en que la índole de su financiamiento no se opone al carácter público de las preocupaciones que la animan- ha inspirado buena parte del trabajo que la

Universidad ha realizado en los últimos años y cuyas huellas son la reforma procesal penal a la que la Universidad contribuyó decisivamente, la reforma al derecho de familia que algunos de sus profesores inspiraron, el rescate patrimonial en que está empeñada nuestra actividad editorial, los informes de derechos humanos que año a año publicamos, las encuestas nacionales de opinión pública en las que indagamos en los cambios que experimenta el espacio de la sociabilidad y la cultura, o la reforma educativa en la que algunos de nuestros profesores participa muy de cerca. Todas esas actividades –que han dejado una huella perdurable en el espacio de las instituciones y de la cultura- prueban por enésima vez que una institución, como ocurre con nuestra Universidad, puede estar situada fuera del estado, es decir ser de índole privada por la forma de su gobierno y de su financiamiento, y así y todo poseer un genuino e indesmentible carácter público. Sólo el prejuicio, que más que prejuicio a estas alturas constituye un franco error, podría confundir o hacer coincidente la esfera pública con la esfera del estado.

Ahora bien, la Universidad Diego Portales posee esa orientación pública no porque quienes trabajamos en ella, pensemos que se trata de una opción entre otras, uno de varios caminos para llevar adelante nuestro quehacer. Cosa distinta, quienes trabajamos en la Universidad Diego Portales creemos que la

preocupación pública –es decir, un cierto estado de alerta frente a lo que ocurre en la comunidad donde la universidad se desenvuelve- es indisoluble del trabajo académico y que fin de cuentas no es un genuino trabajo intelectual el que se ejerce de espaldas a la realidad en medio de la que la universidad realiza su trabajo cotidiano. Una universidad ensismismada en las disciplinas de las que se ocupa y cuyos miembros sólo sean capaces de dialogar entre sí, pero incapaces de oír la esfera pública o de hacerse entender en ella, es una universidad que no está a la altura de los ideales que, desde antiguo, ella está llamada a servir.

Siendo así –es decir concibiendo nosotros a la universidad casi a la sombra de la esfera pública- no debe extrañarnos que, en conjunto con todos ustedes, hayamos decidido crear el Centro de Políticas Comparadas de Educación cuyas actividades, con este sencillo acto, estamos ahora mismo inaugurando. Este Centro tendrá como uno de sus deberes fundamentales el de indagar en el diseño, formulación y evaluación de las políticas públicas del sector educativo, echando mano al conocimiento y la evidencia disponible, con especial acento en la experiencia comparada. Una de sus tareas principales será la de mediar entre ese conocimiento y el proceso en medio del cual las decisiones públicas se adoptan, favoreciendo así en lo posible que este tipo de

decisiones eludan el simple voluntarismo que a veces las caracteriza para fundarse, en cambio, en evidencias y en diálogos razonados.

Sobra decir que con este Centro –que será dirigido por el profesor José Joaquín Brunner, a cuya dedicación y talento, es imprescindible declararlo, se debe el nacimiento de esta unidad académica- la Universidad Diego Portales espera contribuir de manera perdurable a que la educación y las políticas que la guían, esté a la altura de las expectativas y las esperanzas que las grandes mayorías han puesto en ella.

La mejora del sistema educativo en todos sus niveles –a fin de hacerlo más equitativo en sus oportunidades de aprendizaje, mejor en sus resultados, más integrador en sus experiencias, más diverso en su fisonomía- es un anhelo cuya realización no es posible demorar más. De lo acertado de su diseño y de la eficacia para ponerlo en práctica, dependen la suerte de las instituciones educativas; pero por sobretodo los conocimientos, las destrezas y las virtudes de que estarán provistos los futuros ciudadanos. Cómo será nuestro país en las próximas décadas, qué capacidad tendremos para innovar y para aprender, cuánta disposición a entendernos y a reconocernos podremos ejercitar, con qué igualdad distribuiremos las oportunidades, cuánto pesará entre nosotros la

cuna en que cada uno vino al mundo y cuánto el esfuerzo personal, dependerá, en una medida importante, de lo que hagamos hoy día con el sistema educativo y por eso al ocuparnos de él en este Centro que ahora mismo inauguramos, la Universidad Diego Portales se inmiscuye, como es su deber, en uno de los problemas más acuciantes de su época.